

Una historia para contar...

Marta Vassallo
Regina Soares Jurkewicz
Janneth Lozano



Red Latinoamericana
de
Católicas
por
el **Derecho**
a **Decidir**

RED LATINOAMERICANA
Católicas por el Derecho a Decidir

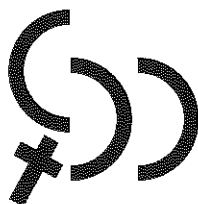
Una historia para contar...

Autoras

MARTA VASSALLO

REGINA SOARES JURKEWICZ

JANNETH LOZANO

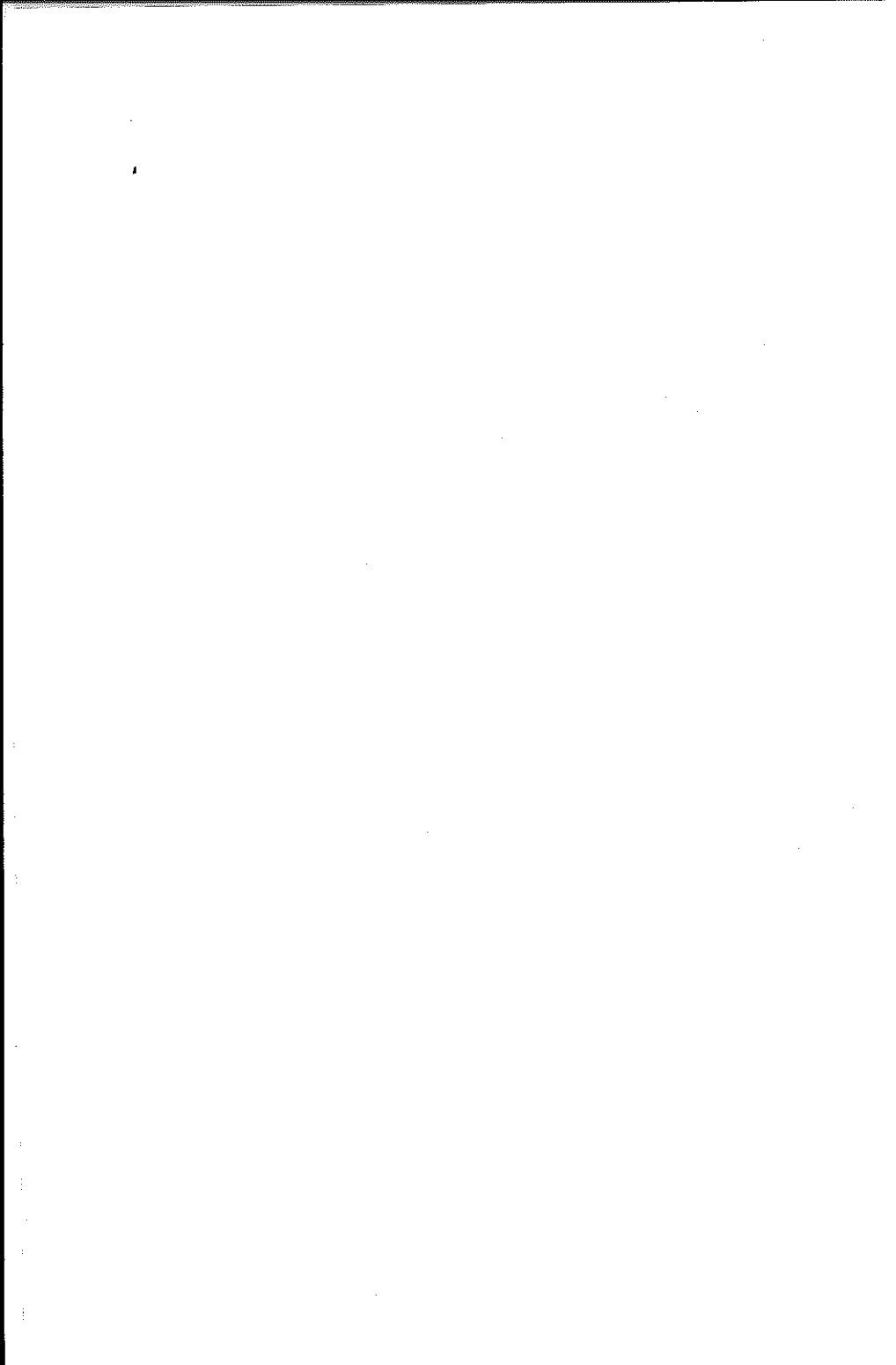


Red Latinoamericana
de
Católicas
por
el **Derecho**
a **Decidir**

Diseño de portada: Soledad Quadri
Publicado en Argentina, 2013

INDICE

I. Preámbulo	5
1. Sobre el contexto latinoamericano de los 90 que nos vio nacer	7
2. Metodología utilizada para recuperar esta historia	9
II. El nacimiento de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir	11
1. Las pioneras que anteceden la constitución de la Red en América Latina	11
2. Primera reunión regional en Fortín Santa Rosa, Uruguay	16
3. Segunda reunión regional en Caxambu - Brasil: 1996 - Nace la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.	17
III. Sobre nuestra historia	20
a. Explorando formas de organizarnos en red	20
b. Un punteo cronológico	27
IV. Nuestras estrategias para la acción:	28
1. Estrategias de fortalecimiento y expansión de la Red	28
2. La capacitación y formación	29
3. Investigaciones sobre el conservadurismo religioso	31
4. Las alianzas - otra estrategia de nuestro quehacer	32
5. Las campañas	34
6. Las publicaciones	34
7. Los equipos de respuesta rápida	39
8. La gestión financiera	40
V. Los colectivos nacionales de CDD en América Latina	40
1. CDD México	40
2. CDD Brasil	42
3. CDD Argentina	43
4. CDD Chile	45
5. CDD Perú	45
6. CDD Colombia	46
7. CDD Bolivia	48
8. Otros colectivos nacionales	51
VI. Nuevos temas, nuevas miradas	51
VII. Un futuro que nos convoca: los retos para la Red CDD AL	56
VIII. Anexos	61



I. *Preámbulo*

El texto que presentamos surgió del deseo de compartir la experiencia que tuvimos - las Católicas por el Derecho a Decidir de América Latina - en la construcción de una Red Regional. Sabíamos que para fortalecer nuestras acciones no era suficiente que en cada país, los colectivos nacionales se organizaran para el trabajo y respondieran a sus contextos, particularmente los que tienen que ver con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Entendíamos el valor que tenía el que nos juntáramos para ser una voz más potente, que pudiera evidenciar la importancia geopolítica de nuestro actuar en América Latina.

En los años 90 se realizaron las Conferencias Internacionales de la ONU, en las que estaban en discusión cuestiones relacionadas a la población y a la vida de las mujeres (Cairo/94 y Beijing/95) y veíamos que nuestra voz sería más escuchada en estos espacios si nos posicionábamos como una red regional. Por otra parte, se consideró que siendo red se podría acompañar con mayor facilidad a los grupos de CDD recién formados, facilitando pasantías, intercambios, organizando asambleas y sumando nuestras fuerzas para el trabajo político, necesario en América Latina. Durante todos estos años, nos posicionamos como red latinoamericana, hicimos pronunciamientos, campañas, firmamos peticiones y trabajamos en conjunto con otras redes feministas o de otros movimientos sociales; entre otras acciones.

Teníamos muchas ganas de trabajar y poca plata, situación que nos llevó a buscar formas alternativas de trabajo que nos posibilitaran una comunicación más económica y frecuente. No queríamos institucionalizarnos, no teníamos condiciones para mantener una oficina regional con equipos de trabajo y con grandes cargas administrativas; lo que nos convocó a desarrollar una experiencia inédita para nosotras en aquellos años: creamos una oficina virtual y una coordinación compartida entre compañeras de tres países. Desde entonces el espacio virtual es el lugar de las reuniones y coordinación manteniendo espacios de encuentro presencial en las asambleas y seminarios de formación.

La experiencia y la voz que hemos sido en América Latina nos hizo pensar que valdría la pena registrar nuestra historia, un proceso lleno de desafíos de diferentes naturalezas que uno a uno hemos sabido sortear. El reto de construirnos como una red autónoma en América Latina, la necesidad de mantener una cara pública que no se callara frente a los hechos que amenazaban el avance de los derechos reproductivos de las mujeres, la urgencia en contrarrestar el pensamiento católico conservador, que en nuestro continente ha ganado espacios significativos. Por todo eso, pensamos que era necesario contar nuestra historia, registro de una experiencia vivida con mucha fuerza y pasión.

Es una historia que fue tejida por muchas manos siguiendo el tejido de mujeres pioneras, que alzaron su voz confrontando el pensamiento único que venía del Vaticano como una imposición, mujeres intelectuales de la academia, provenientes del feminismo, mujeres que dedicaran parte importante de sus vidas a las pastorales sociales de la iglesia católica y que no encontraban espacios, en esta misma iglesia, para vivir plenamente su sexualidad y sus opciones reproductivas; mujeres adultas y jóvenes. Mujeres que siendo feministas no querían dejar de ser católicas y que se sensibilizaran con las incongruencias que la moral sexual católica imponía a toda su feligresía.

La Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir es una voz de indignación, que quiere empoderar mujeres y hombres para que ejerzan sus sexualidades con autonomía. Queremos mujeres y hombres felices y no se puede ser feliz bajo la lógica del pecado y de la culpa, tan presentes y amenazadores en la moral sexual católica.

1. Sobre el contexto latinoamericano de los 90 que nos vio nacer

La Red surge en un contexto en el cual se observa la reactivación del movimiento feminista en algunos países de Latinoamérica que están saliendo de la dictadura. Se reinstala la democracia institucional con todos sus límites, pero se acepta la vía democrática y sus reglas en el sistema de representación política. Los movimientos populares se hacen presentes en el terreno de la política. A la vez en el escenario mundial, se propone un conjunto de Conferencias Internacionales de Naciones Unidas en las cuales la marca de los derechos humanos y los derechos de las mujeres se encuentra presente, logrando perfilar una agenda internacional de avance en estos y otros campos.

En el contexto eclesial se difundió en América Latina, desde los años 70, la Teología de la Liberación. En las iglesias de cada país se destacaron teólogos y obispos más o menos progresistas, pero también y principalmente, en medio de las y los laicos avanzaba una teología a favor de los empobrecidos que ganó una importante expresión en toda la región. En algunos países, como en el caso de Brasil, la jerarquía institucional católica estuvo fuertemente permeada por esta propuesta; en toda América Latina se escucharon voces, aunque aisladas, de obispos, teólogos e intelectuales que ponían sus apuestas en otra forma de hacer iglesia y que tenían como prioridad pastoral la intervención social a favor de los más pobres.

Si bien las mujeres estaban presentes en las reflexiones en torno a la teología de la liberación, su visión ponía el énfasis en el reconocimiento de sus fortalezas y de su aporte en la vida social, los "temas conflictivos" vinculados a la sexualidad y la reproducción no fueron abordados. Las mujeres, monjas y laicas, trabajaban a favor de una iglesia de los pobres, luchando para lograr condiciones de vida más dignas, en el campo de la educación, la salud y el derecho al trabajo. Pero, cuando empezaban a hablar de sus derechos como mujeres, de tomar decisiones sobre sus cuerpos, de vivir la sexualidad con placer, de establecer relaciones de igualdad con sus pares, no fueron escuchadas por la misma iglesia que las convocó para la defensa de los pobres. No se reconocía el protagonismo de las mujeres en la Iglesia.

La visión de la Teología de la Liberación tenía una vocación totalizante, toda nueva idea tenía que incorporarse en un cuerpo de ideas completo, sin fisuras. No se reconocía y por tanto no era posible aprehender la emergencia de nuevos sentidos y malestares como los de las mujeres, los negros, etc. como campos separados de la reflexión. Todos los problemas se resolverían desde las soluciones ofrecidas por el marxismo y sus tesis de las causas principales y secundarias de la pobreza. Las insatisfacciones de una cantidad importante de mujeres pertenecientes a la iglesia respecto de la posición de ésta en el campo de la sexualidad, hizo, fueron el terreno propicio para el surgimiento de una propuesta como la de Católicas por el Derecho a Decidir en América Latina.

En la década de los noventa, la iglesia progresista se había debilitado, esto se debió entre otras razones, a la política implementada por Juan Pablo II, que tuvo un impacto muy grande en la decadencia de la teología de la liberación. Su influencia fue altamente negativa y cortó el proceso que se estaba dando, la idea de una iglesia distinta. Este Papa era una figura muy difícil de contrarrestar por su enorme carisma; quien además desarrolló una estrategia muy inteligente para controlar la sucesión de los obispos y cardenales en la región.

Los años 90 también marcaron la pluralización de los grupos religiosos. El cambio de lugar de la iglesia católica, el hecho de tener que compartir el espacio religioso, obliga a la iglesia católica a revisar su política pastoral. Surgen otros muchos grupos como los movimientos de Nueva Era, grupos esotéricos, en busca de nuevas formas de vivir la espiritualidad, para no hablar del crecimiento de las iglesias evangélicas pentecostales.

En esa época, al mismo tiempo que los movimientos sociales se debilitaban, surgía una valoración de la subjetividad, también como producto de cierta desilusión por el fracaso de los intentos de construcción de prácticas socialistas. Se empieza a buscar sentidos en otros espacios. En ese proceso, surgen nuevos actores sociales y otros que ya eran parte del contexto, ganan visibilidad. El feminismo también trabaja desde el campo de la subjetividad. Se reconoce que el cuerpo y la dimensión personal también son políticos, que no se puede hablar de sujetos políticos sin cuerpos. El escenario es por tanto propicio para el surgimiento de grupos de Católicas por el

Derecho a Decidir en América Latina.

Posteriormente, cuando hablemos del nacimiento de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, vamos a ofrecer mayores datos y precisiones, pero nos pareció importante anunciar ya en la presentación de este trabajo cual era el contexto en donde surgimos, como grupos en los países y como red en la región.

2. Metodología utilizada para recuperar esta historia

Ya hace algún tiempo, en las asambleas de la Red, se hablaba de la necesidad de registrar nuestra historia. Pero para eso eran necesarios algunos recursos que nos permitieran hacer un trabajo fiel de recuperación de datos, los cuales se obtuvieron, gracias al apoyo de HIVOS¹ y entonces Marta Vassallo, periodista, que ha integrado durante años la redacción de "Le Monde Diplomatique" edición Cono Sur, donde sigue colaborando, y que conocía el trabajo de la Red, aceptó el reto de recopilar la información necesaria para la producción de un documento informativo. Así que, mucho de lo relatado en las páginas siguientes fue extraído del documento, elaborado por Marta Vassallo y editado por Regina Jurkewicz (Brasil) y Janneth Lozano (Colombia).

En este trabajo se tomaron como base los documentos, correspondencias, memorias e informes narrativos consultados en las oficinas de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) de Córdoba (Argentina) y Sao Paulo (Brasil). Las entrevistas personales o por Skype realizadas con la iniciadora de CDD en América Latina, Cristina Grela, las integrantes de las sucesivas coordinaciones de la Red desde 1998 hasta hoy: María Consuelo Mejía, Regina Jurkewicz, Marta Alanís, Coca Trillini, Janneth Lozano, Teresa Lanza, Silvia Juliá, Aidé García y Yury Puello. También fueron entrevistadas Frances Kissling y Marysa Navarro de Catholics for Choice (CFC). Las publicaciones de la Red fueron otra fuente importante del informe.

A partir de esa documentación, publicaciones y entrevistas, el informe desarrolla el origen y la historia de la Red Latinoamericana de CDD, que responde a una concepción política latinoamericanista y participativa. El objetivo de la Red

1 - Agencia de cooperación Holandesa que desde hace varios años apoya la Red.

es hacer visible y pública una posición alternativa a la de la jerarquía eclesiástica católica especialmente en el terreno de la moral sexual, que concierna directamente a los derechos de las mujeres, y en particular a sus derechos sexuales y reproductivos; haciendo hincapié en que esa posición alternativa no significa renegar de la condición de cristianas y católicas de sus agentes. Todo un desafío en una región que se considera la región católica por excelencia y donde el Vaticano ha jugado a fondo su apuesta de “defensa de la vida”, entendiendo por tal la oposición absoluta a la anticoncepción, el aborto y la eutanasia.

Al mismo tiempo que elabora y difunde posiciones alternativas a la moral sexual del Vaticano fundadas en vertientes del catolicismo, la Red se propone una acción política de alcance nacional e internacional, a través de su participación en foros regionales e internacionales.

Este es el informe de un proceso de organización desde la etapa de la oficina regional en Montevideo de 1989 a 1997, pasando por la de la Coordinación ampliada de 1998 a 2001, la de la Coordinación Regional a partir de una Instancia de Coordinación desde el 2002. Asimismo, da cuenta de sus actividades, que han mantenido líneas constantes desde sus orígenes: las estrategias de fortalecimiento de la Red; la elaboración de sus mecanismos de funcionamiento sujetos a permanente debate; las estrategias para vincular a los diferentes grupos nacionales y para conformar grupos nuevos; la capacitación interna a través de pasantías, talleres y Seminarios; las investigaciones abiertas sobre los grupos religiosos conservadores, sus agentes, su ideario, sus estrategias de acción en la región; la búsqueda de alianzas, primordialmente con los movimientos feministas y de mujeres nacionales y regionales, con otras organizaciones sociales, con redes sociales; estas alianzas son la plataforma para las acciones de incidencia política, y para la participación en eventos regionales e internacionales, tanto en el nivel de los movimientos feministas como de los ámbitos intergubernamentales.

La intervención más emblemática en ámbitos internacionales ha sido la de las reuniones de seguimiento de la III Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (1994) y la IV Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995), por ser el ámbito

internacional donde se impulsan los derechos sexuales y reproductivos y donde se producen los enfrentamientos con los fundamentalismos religiosos opuestos a esos derechos y con los Estados que los secundan.

Las publicaciones que la Red realizó le dieron carta de identidad desde sus inicios, siendo las principales la revista *Conciencia latinoamericana* y la página web, hoy www.catolicasporelderechoadecidir.net, constantemente enriquecida y actualizada.

En el curso de su historia, la Red Latinoamericana de CDD se ve atravesada por tensiones resultantes de la doble vertiente de su actividad: la incidencia política y la reflexión dirigida a conciliar teología con feminismo; también, por tensiones entre la necesidad de dar a la Red atribuciones ejecutivas que le permitan ofrecer respuestas políticas oportunas, y el carácter horizontal y participativo de CDD, que corresponde a su propia concepción política; también es fuente de tensiones la necesidad de financiación, que somete a la Red a exigencias a veces difíciles de compatibilizar con las necesidades intrínsecas de los grupos que la sustentan: grupos de convicción y profundo compromiso, cuyos miembros viven procesos personales complejos donde juegan la fe religiosa, la militancia social, las coyunturas nacionales.

II. El nacimiento de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir

1. Las pioneras que anteceden la constitución de la Red en América Latina

La constitución formal de la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir tuvo lugar en diciembre de 1996 en Caxambú, Minas Gerais, Brasil. Pero el proceso que posibilitó su existencia había empezado años antes. Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) surgió avanzada la década de 1980, en una América Latina que ya estaba en la mira del pontificado de Juan Pablo II como reservorio de la población católica mundial; una región unificada por el episodio de la conquista y colonización desde fines del siglo XVI por los imperios español y portugués, conquista y colonización donde cumplió un rol protagónico la Iglesia Católica de la Contrarreforma.

El Papa Juan Pablo II hizo de la región el blanco favorito de su campaña contra la denominada “cultura de la muerte” (entiéndase por eso la anticoncepción, el aborto y la eutanasia), de la que formó parte una insistente ofensiva para colocar en las Constituciones de los países latinoamericanos una cláusula de “protección de la vida desde la concepción hasta la muerte natural”.

La ofensiva del Vaticano dio resultados: en diciembre de 2010, en Chile, Honduras, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, el aborto estaba prohibido de manera absoluta, incluso cuando la vida de la gestante estaba en peligro. Es de destacar que en Nicaragua la prohibición fue instaurada en 2006, bajo el gobierno sandinista de Daniel Ortega, y en República Dominicana en 2009 por el presidente de matriz popular y reformista Lionel Fernández. Los únicos países de la región donde el aborto es legal siguen siendo Cuba, desde la revolución de 1959, y Puerto Rico, Estado asociado donde rigen las leyes de Estados Unidos, pero donde la ofensiva de los llamados grupos Pro Vida es tal que el común de la gente cree que el aborto está prohibido. En el resto de los países, las leyes que establecen causales para el aborto no punible son difíciles de hacer cumplir. En 2007 el Distrito Federal de México aprobó una ley de derecho al aborto por decisión de la gestante en el primer trimestre de embarazo; la reacción de la jerarquía eclesiástica no se hizo esperar: en 17 de los 32 estados del país, se aprobaron leyes que prohíben el aborto de manera absoluta, y hay mujeres presas por supuesto delito de aborto, aun en casos en que el aborto ha sido espontáneo.

Uruguay, donde en noviembre de 2008 el Congreso había aprobado una ley de salud reproductiva que incluía el derecho al aborto en el primer trimestre de gestación, vetada por el entonces presidente Tabaré Vázquez, socialista del Frente Amplio, están muy avanzados los programas de información y provisión de anticonceptivos, la información sobre aborto seguro, y la atención a los casos de internación como consecuencia de abortos sépticos. El uso del misoprostol ha erradicado las muertes de gestantes como consecuencia de complicaciones de la práctica clandestina del aborto.

La campaña del Vaticano se empeñó en una fuerte ofensiva contra las huellas de la Teología de la Liberación, que a propósito del Concilio Vaticano II había hecho confluir la fe cristiana con las reivindicaciones sociales y económicas que

encarnaron en movimientos revolucionarios en toda la región. Ahora bien, como lo explicitan feministas cercanas a la Teología de la Liberación, como Rose Marie Muraro, esta corriente no incorporó a las mujeres a los sectores oprimidos – pobres, indígenas, mestizos – a quienes reivindicaba. En ese contexto, grupos de católicas comprometidas con los derechos sociales y económicos y específicamente con los derechos de las mujeres, vivieron como una revelación los textos de la agrupación estadounidense Catholics for a Free Choice – CFFC (hoy CFC – Catholics for Choice) donde se revisaban las ideas de la Iglesia católica sobre el aborto en el curso de la historia, donde se afirmaba la posibilidad de defender la decisión autónoma y la libertad de conciencia de las mujeres manteniendo una compatibilidad con la doctrina y la moral católicas, y donde la misoginia de la tradición católica era interpretada como el modo en que una institución patriarcal procesaba el Nuevo Testamento, pero no necesariamente como la comprensión fiel de esos textos revulsivos.

Una de estas católicas disconformes era Cristina Grela, uruguaya, feminista, militante del Frente Amplio, católica posconciliar, miembro de la Juventud Universitaria Católica en su etapa de estudiante, médica comprometida con la salud sexual y reproductiva de las mujeres desde los comienzos de su carrera profesional. A ese compromiso se vio movida por las altas tasas de mortalidad materna debidas al aborto clandestino y por el maltrato a que las mujeres en esa condición son sometidas en los hospitales. Actualmente dirige el programa nacional de Salud de la mujer y Género del Ministerio de Salud de Uruguay.

“Nacimos 30 años después del Concilio [Vaticano II]”, reflexiona Cristina Grela. “Aunque la Teología de la Liberación no incluyera a las mujeres, nos movió a cuestionar muchas cosas, las transformaciones culturales hacen un camino, cuando éramos chiquilinas del liceo sucedieron cosas fuertes que nos permitieron seguir diciendo sin vergüenza: Soy católica. Eso coincidió con los movimientos de izquierda en América Latina. Fue un chispazo en el momento justo...”

Evoca así sus primeros contactos con una posible conciliación entre feminismo y catolicismo:

“Al finalizar la dictadura, mujeres que habíamos estado completamente aisladas nos encontramos para constituir un

espacio de políticas hacia las mujeres dentro de la Concertación Nacional Programática (CoNaPro), un acuerdo por el que los partidos políticos elaborarían documentos sobre las necesidades del país. Yo ya había empezado a trabajar sobre cuestiones de sexualidad con grupos de mujeres, en el penal de mujeres de Uruguay, por ejemplo: sobre el derecho a la sexualidad, sobre el placer, y siempre llegaba a las cuestiones de anticoncepción y aborto. Como católica posconciliar, no tenía problemas con la anticoncepción, me parecía una cuestión de responsabilidad usar métodos anticonceptivos; lo mismo con el disfrute de la sexualidad, pero el aborto... En 1986 me invitaron a un taller sobre diferentes formas de vivir la espiritualidad cristiana que se hacía en Buenos Aires. Allí me encuentro con Mary Hunt, que era asesora de Catholics for a Free Choice, con Safina Newbery y otras feministas. Al volver a casa me pongo a leer una cantidad de documentos traducidos al español que había traído Mary Hunt, y me doy cuenta de que todas las preguntas que yo tenía relacionadas con el aborto y la iglesia católica, esas preguntas que hacían que cuando venía el tema del aborto yo no hablaba, hablaban mis compañeras, que no eran católicas, ahí estaba la respuesta. Era como si "se hizo la luz, acá tengo la solución". Me entusiasmé mucho porque yo trabajaba mucho con mujeres, y en la iglesia con grupos de novios que iban casarse, trabajábamos mucho sobre anticoncepción; los curas se iban pero te dejaban hablar...Escribí a Catholics for a Free Choice para que me mandaran más material de ese tipo..."

"En el verano de 1988, cuenta Grela, Frances Kissling [presidenta de CFFC hasta 2007, cuando la agrupación cambia su nombre por el de Catholics for Choice (CFC)] me ofreció dedicar parte de mis horas de trabajo a una oficina; acepté, y a principios de 1989 desde mi casa hicimos la primera Conciencia latinoamericana en español, distribuimos 500 ejemplares por correo...Ahí empecé a trabajar muchísimo con una secretaria dos veces por semana, pero las exigencias eran cada vez mayores;... América Latina es grande, el Uruguay es pequeño, puedo tener idea de lo que pasa en otros países pero cada país es un mundo, más que tiempo y secretaria, lo que necesitamos es otras compañeras en otros lugares'...Ese momento fue el momento de la idea de la red", concluye Grela, quien desde 1989 hasta el 31 de diciembre de 1997 coordinó la Oficina Regional de CDD para América Latina desde Montevideo, Uruguay.

2. Primera reunión regional en Fortín Santa Rosa, Uruguay

Conforme se iban consolidando grupos en distintos países, surgió la necesidad de realizar una reunión regional, que resultó decisiva para la constitución de la Red, y se desarrolló en Fortín Santa Rosa, Uruguay, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1994. Había sido un año de gran actividad dado el protagonismo de los grupos de CDD en la preparación de la III. Conferencia sobre Población y Desarrollo en El Cairo. Participaron de esa reunión 26 mujeres latinoamericanas, además de Frances Kissling y otros miembros del grupo de CFC. Estaban presentes los grupos que trabajaban en las oficinas de Brasil, de México y también mujeres procedentes de los grupos que empezaban a organizarse en Perú, Argentina, Chile, República Dominicana, El Salvador, Colombia, Uruguay. El objetivo era evaluar la situación personal y grupal de las activistas de CDD, compartir obstáculos, temores y resultados positivos del trabajo, y profundizar en aspectos éticos y religiosos que hacen a la propia definición de la institución y del movimiento.

Cada país presentó las necesidades manifestadas y observadas en las mujeres respecto de sus derechos en sexualidad y reproducción. Y un plan de acción por dos años; en torno a los ejes prioritarios de acción de la Red para los años 1995 y 1996, se definieron los siguientes:

1. Dar a conocer la perspectiva liberadora de CDD.
2. Desmitificar las ideas tradicionales sobre sexualidad y reproducción, así como construir ideas y conceptos sobre libre opción y prácticas.
3. Pugnar por las reformas legales y los cambios en políticas públicas que hagan realidad los derechos sexuales y reproductivos en mujeres y hombres.

En Santa Rosa se desarrollaron cuatro talleres: de Bioética, a cargo de Cristina Grela; de Lobby político, a cargo de María Consuelo Mejía y María Jose Rosado Nunes; de medios de comunicación, a cargo de Eduardo Rebollo y Frances Kissling; de Teología y derechos reproductivos, a cargo de Ivone Gebara.

Fue en el Fortín Santa Rosa donde se acordó tomar la imagen de Sor Juana Inés de la Cruz como símbolo de identidad de CDD. "En Sor Juana había un alma rebelde a las ataduras convencionales. Española por la pasión, criolla por la

libertad... en ella se funden poesía, filosofía y religión bajo el signo del amor" (En Gustavo Pittaluga, Grandeza y servidumbre de la mujer, Buenos Aires, Sudamericana, 1946).

3. Segunda reunión regional en Caxambu – Brasil: 1996 - Nace la Red latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.

Del 10 al 15 de diciembre de 1996 se desarrolló en Caxambú, estado de Minas Gerais, Brasil, la segunda reunión regional de los colectivos de Católicas por el Derecho a Decidir existentes en ese momento, y que ya tenían una rica historia en América Latina, pero es en esta segunda reunión regional, que se formaliza la fundación constitucional de la Red.

En esta reunión se encontraron mujeres procedentes de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay. Cada país informó sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos dos años antes, en Fortín Santa Rosa, en una evaluación de las actividades realizadas, los logros y las principales dificultades que encontraron en su accionar.

Bajo el título de "El contexto latinoamericano", las ponencias "Globalización y pobreza en América Latina", de Maria Jose Rosado Nunes (Brasil), "Políticas neoliberales y exclusión", de Guadalupe Pérez (México), "Neoliberalismo y exclusión" de Susana Cruzalta (México), "Situación de los derechos reproductivos y las mujeres", de Carola La Rosa (Perú), reflejan una constante de la Red Latinoamericana de CDD: la necesidad de insertar la acción y objetivos de CDD en la particular coyuntura de los países latinoamericanos; salidos de la era de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional, afrontan las devastadoras consecuencias de las políticas neoliberales en las vidas de los sectores populares, y la ofensiva restauradora del Vaticano iniciada por Juan Pablo II en 1978.

Se desarrollaron talleres sobre Búsqueda de fondos y Medios de comunicación. Sobre todo, se elaboró la Carta de Principios, documento fundacional de la organización, su plataforma política y el marco conceptual al que se adhieren todas las que

se declaran Católicas por el Derecho a Decidir.

Otro hecho importante de este encuentro fue el cambio de criterio para constituir la coordinación de la Red, dando lugar a lo que se denominó una "Coordinación ampliada" transitoria.

En el Encuentro de Caxambu se elaboró La Carta de Principios, suerte de partida de nacimiento de la Red CDD/AL y que marca decididamente la identidad de la red. Carta de la Red que está en la página www.catolicasporelderechoadecidir.net, y en los números de la Revista Conciencia latinoamericana:

"Somos un movimiento autónomo de personas católicas comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en nuestras sociedades.

Promovemos lo derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humanas.

Luchamos por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto en la sociedad como al interior de las iglesias.

Estamos en un proceso de construcción colectiva trabajando de manera democrática y participativa.

Afirmamos:

- El derecho de las mujeres a la autonomía y el control sobre su propio cuerpo y la vivencia placentera de su sexualidad sin ninguna distinción (clase, raza/etnia, credo, edad y opción sexual).

- La capacidad moral que hombres y mujeres tienen para tomar decisiones serias y responsables sobre sus vidas y en particular en lo que se refiere a la sexualidad y la reproducción humana.

- El pensamiento teológico que reconoce la validez moral de las decisiones tomadas por las mujeres en el campo reproductivo desculpabilizando a las mismas, incluso cuando deciden abortar.

- El respeto por la diversidad, la diferencia y la pluralidad como necesarias a la realización de la libertad y la justicia.

Proponemos:

- Crear espacios de reflexión ético religiosa en una perspectiva ecuménica desarrollando diálogos públicos, tanto en las sociedades como en las iglesias, al respecto de los temas vinculados a la sexualidad, reproducción humana y religión.

- Profundizar el debate con relación a la interrupción voluntaria del embarazo, ampliando la discusión en sus aspectos éticos, médicos y legales.

- Influir en la sociedad para que reconozca el derecho que las mujeres tienen a una maternidad libre y voluntaria con el propósito de disminuir la incidencia del aborto y la mortalidad materna.

- Luchar por la despenalización y legalización del aborto.

- Exigir al Estado: El cumplimiento de los compromisos contraídos por los gobiernos en las Conferencias Mundiales organizadas por Naciones Unidas realizadas en El Cairo (1994) y Beijing (1995). La implementación de programas de educación sexual desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos. La implementación de leyes, políticas públicas y servicios de salud accesibles y de calidad, que garanticen a todas las mujeres, especialmente a las mujeres más pobres, el efectivo goce de su salud sexual y reproductiva.

- Sensibilizar e involucrar a la sociedad civil, particularmente a los grupos que trabajan con servicios de salud sexual y reproductiva, educación, derechos humanos, medios de comunicación y legisladores sobre la necesidad del cambio de patrones culturales vigentes en nuestra sociedad.

Esta carta nos dio el marco de acción y compromiso para los grupos de CDD en América Latina que se afilian a la Red Latinoamericana de CDD. Pertenecer a la Red significa que se comparte y adhiere en su totalidad la Carta de Principios.

Posteriormente se ha elaborado también algunos Acuerdos Normativos que rigen la vida de la Red, con una función más organizativa que ideológica.

En las últimas Asambleas de la Red CDD LA hemos sentido la necesidad de actualizar la Carta de Principios y adecuarla a los desafíos que vivimos hoy en América Latina. Como fruto de esta necesidad hemos hecho, en la Asamblea del 2011 – en Lima, Perú, ajustes en la misma carta, incorporando los nuevos retos (Ver Anexo: Carta de Principios).